



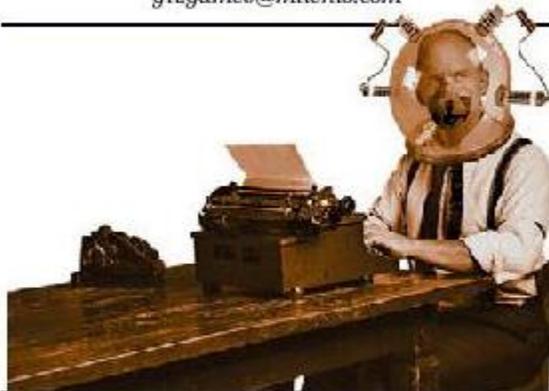
Manuel Bartlett chu-chu-chu

Todos lo saben: fue una de las adquisiciones más escandalosas que fueron subidas (ah, la voz pasiva) al carretón de muebles viejos de Morena. Pocas voces más emblemáticas del neoliberalismo, por cierto...

UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



¿Qué se siente, Fisgón, apoyar al secretario y desaparecerlo de sus caricaturas?

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil tuvo un momento de solaz esparcimiento; algo más, un momento de gozo; algo más, un momento de celebración. Se trata de un video que se ha hecho viral en las redes en el cual aparece Manuel Bartlett chu-chu-chu diciendo esto: “es esa necesidad de meter al Ejército donde no debe de estar y poner en riesgo al país. Seriamente, analicen, porque sí se va a militarizar al país”.

Según Gamés, estas frases que nadie podrá decir que son falsas, debieron ser pronunciadas en el sexenio de Calderón. Bartlett ya era un hombre de la oposición. Mju. No se enoje, licenciado, si lo que Gil ha citado es falso, y usted lo demuestra, Gamés se retracta aquí mismo, pero sí lo que usted dijo es verdad, lo repite ante los medios el día que usted indique. ¿Cómo ve? ¿Juega el pollo?

Todos lo saben: Bartlett fue una de las adquisiciones más escandalosas que fueron subidas (ah, la voz pasiva) al carretón de muebles viejos de Morena. Pocas voces más emblemáticas del neoliberalismo, por cierto. Pero aceptémoslo, Bartlett tuvo razón y fue adivino: “es esa necesidad de meter al Ejército donde no debe de estar y poner en riesgo al país”. Dicho de otro modo, Bartlett no será despedido de su cargo como director de la CFE porque a las palabras se las lleva el tiempo.

La Guardia, a la Sedena

Ahora mal sin bien, licenciado Bartlett chu-chu-chu: ilumínenos, una opinión de la Guardia Nacional. El Presidente le tiene confianza política a Bartlett, Gil no; el Presidente considera a Bartlett un hombre eficiente, Gamés no; el Presidente aprecia, por misteriosos motivos, a Bartlett, Gilga never de limón la nieve (de nuevo a los chistes infames). Por cierto, oiga usted, Fisgón, ¿qué opinión le merece Bartlett? Está bien, dejémoslo así y a otra cosa mariposa. Pero algo antes: ¿qué se siente. Fisgón. apovar a Bartlett v desaparecerlo de sus caricaturas? No manches, que pena le da su caso a Gil, como se decía entonces en algún lugar más aseado,



donde existía la vergüenza.

Todo esto a propósito de que el Presidente dijo que el Poder Judicial resolverá si es constitucional o no que la Guardia Nacional pase al control de la Secretaría de la Defensa Nacional sin una reforma constitucional (al-al-al-al). ¿Algo que añadir, licenciado Chu-chu-chu, algo que agregar, Mario Delgado Delgadín? O nomás se alejan chiflando y hasta la próxima.

Multas terribles

Una nota de Ezequiel Flores en su revista *Proceso* informa que “el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, determinó que el presidente Andrés Manuel L(i)ópez Obrador y los dirigentes de Morena “calumniaron” a legisladores del partido Movimiento Ciudadano a través de los señalamientos realizados en la campaña de “traidores a la patria”. ¿Cómo la ven desde ahí?

Se impuso una sanción al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y a la secretaria general, Citlalli Hernández, por 38 mil 488 pesos, así como 57 mil 732 pesos para el partido político. La verdad es que se van a quedar pobres, qué golpazo.

El Tribunal determinó que, en el caso de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, se dará vista al Congreso de la Unión para determinar la sanción correspondiente. Gil mete su cuchara y propone 2 mil pesos de multa a la jefa de Gobierno y mil doscientos a Mier. A esto se le llama fuerza para cumplir la ley. Eso, así se castigan, con gran dureza, las infracciones electorales.

La sala regional especializada del TEPJF emitió la resolución el jueves 4, luego de una queja presentada por diputados de Movimiento Ciudadano que votaron en contra de la reforma eléctrica y rechazada por mayoría en el Legislativo. Los magistrados consideraron que la traición a la Patria se considera “un delito grave” contemplado en la Constitución que se castiga hasta con 40 años de cárcel, pero no se configura este crimen “por rechazar” una reforma en el Congreso de la Unión.

Movimiento Ciudadano informó que los recursos económicos obtenidos de las multas impuestas a Morena serán destinadas al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Esos recursos servirán para comprar Pinol y trapear los pasillos del Conacyt. Cantemos: Pinol, Pinol: aromatiza, limpia y desinfecta. Es que de veras. Le cae a Gilga.

Todo es muy raro, caracho. Como diría San Jerónimo: “Trabaja en algo, para que el diablo te encuentre siempre ocupado”. —

Gil s'en va